



RESOLUCION Nº **0073**

NEUQUEN, 1 FEB 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 7066-M-2015 originado por la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 1095 de fecha 24 de noviembre de 2015, a fs. 35/37, se llamó a Licitación Pública Nº 9/2015 para la "LOCACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A RIESGO PARA PROVEER DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DETERMINACIÓN DE DIFERENCIAS DE REGALÍAS O DERECHOS RELACIONADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, BASADO EN LOS MONTOS DE COPARTICIPACIÓN POR LA EXPLOTACIÓN DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS Y/O GASÍFERAS, SU ACTUALIZACIÓN Y LOS INTERESES POR MORA SOBRE LOS MONTOS DETERMINADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO ORIGINADOS EN CÁLCULOS ERRÓNEOS, FALTA DE PAGO, PAGOS FUERA DE TERMINO, ACUERDOS O TRANSACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y OTRAS DIFERENCIAS QUE SE DETECTEN, COMO ASÍ TAMBIÉN SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN DE COBRANZAS", con fecha de apertura de ofertas para el día 22 de Diciembre de 2015 a las 10:00 horas;

Que a fs. 54 luce el acta de apertura del Sobre 1 denominado Antecedentes y Propuesta Técnica, presentándose una única oferta correspondiente a la firma MACROCONSULTING S.A.;

Que la Comisión de Preadjudicación junto con el señor subsecretario de Administración Municipal de Ingresos Públicos, en calidad de asesor técnico y en representación del sector solicitante, se expide en su informe de fs. 244/246, sugiriendo lo siguiente: "1- Documentación requerida en el Sobre 1. Cláusula Nº 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones. Para la evaluación de la aptitud del proponente, se analizó la documentación presentada por el oferente al momento de la apertura de sobres, así como también la solicitada oportunamente desde esta Comisión. La firma MACROCONSULTING S.A. Cumple con el grado de especialización, conocimiento y solvencia profesional para realizar el servicio, objeto de esta Licitación. 2- Calificación Técnica. Cláusula Nº 17 del Pliego de Bases y Condiciones. Evaluación Técnica: Será admitido el proponente que obtenga un puntaje total comprendido entre 70 y 100 puntos. Rubro I Experiencia de la firma, puntaje obtenido: 40 puntos, Rubro II Equipo de trabajo, puntaje obtenido: 34 puntos, Rubro III Plan de trabajo - metodología, puntaje obtenido: 17 puntos. Puntaje total: 91 puntos..." "...5- Analizada y evaluada la documentación presentada por el oferente, se declara "ADMISIBLE" la propuesta de la firma MACROCONSULTING S.A., por haber superado el puntaje mínimo exigido en la Calificación Técnica de acuerdo a la Cláusula Nº 17 del Pliego";

Que es menester dictar la normal legal pertinente, procediendo a declarar la admisibilidad de la propuesta presentada por la firma


PABLO O. AZÚA
DIRECTOR GENERAL DE ADM. DE INGRESOS PÚBLICOS
CONTRATAciones DEL MUNICIPIO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Nº 0073/16

MACROCONSULTING S.A., como así también fijar fecha y hora de apertura del sobre 2 "Oferta Económica";

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) DECLARAR ADMISIBLE en la Licitación Pública Nº 9/2015 "LOCACIÓN DE ----- SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A RIESGO PARA PROVEER DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DETERMINACIÓN DE DIFERENCIAS DE REGALÍAS O DERECHOS RELACIONADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, BASADO EN LOS MONTOS DE COPARTICIPACIÓN POR LA EXPLOTACIÓN DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS Y/O GASÍFERAS, SU ACTUALIZACIÓN Y LOS INTERESES POR MORA SOBRE LOS MONTOS DETERMINADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO ORIGINADOS EN CÁLCULOS ERRÓNEOS, FALTA DE PAGO, PAGOS FUERA DE TERMINO, ACUERDOS O TRANSACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y OTRAS DIFERENCIAS QUE SE DETECTEN, COMO ASÍ TAMBIÉN SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN DE COBRANZAS", la propuesta correspondiente a la firma MACROCONSULTING S.A., por cumplimentar los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al Acta de Admisión de Oferentes de fs. 244/246 de la Comisión de Preadjudicación y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) FIJAR la fecha de apertura del Sobre 2 "Oferta Económica" de la ----- Licitación Pública Nº 9/2015, para el día miércoles 17 de Febrero de 2016 a las 10:00 horas, la cual se efectuará en la Secretaría de Economía y Hacienda sita en el 1º piso del Palacio Municipal ubicado en calle Avenida Argentina y Roca.-

ARTICULO 3º) NOTIFÍQUESE a la firma MACROCONSULTING S.A., lo resuelto en el ----- presente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA


PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2065
Fecha 12...102...2016